AMAZONAS

Cifra récord de multados

A las limitaciones de infraestructura hospitalaria y falta de camas, el alcalde de Leticia, Jorge Luis Mendoza, agregó las dificultades para controlar a la población, entre otras por la cercanía con Brasil. Dijo que por no cumplir con el aislamiento, se han impuesto más de 1.000 comparendos y judicializado a 9 personas. Por ello insistió en hacer un llamado a la ciudadanía para que tome más conciencia sobre las consecuencias de la propagación de la pandemia. Reiteró que el departamento está trabajando en su capacidad máxima de atención hospitalaria debido al incremento en los casos de Covid-19. "El Pico y Cédula permite la salida de 7.000 personas al día", dijo.

ANTIOQUIA

A la cárcel 7 de 'Los Pamplona'

A prisión fueron enviados siete integrantes de la banda 'Los Pamplona', que delinque en el oriente antioqueño. Se trata de Deisy Tovar, alias 'Deisy'; Juan Pablo López, alias 'Cagao'; Laura Estefanía Grajales, alias 'La Mona'; Milton César Jaramillo, alias 'Milton'; Andrés Felipe Ramírez, alias 'Cabezón'; y los hermanos Cristian Stiven y Michael Julián Patiño, alias 'Pescao' y 'Maicol'. Alias 'Maicol' fue capturado en su lugar de residencia, donde la policía judicial logró la incautación de 450 gramos de marihuana, 54 dosis de cocaína, libros de contabilidad relacionadas a la venta de estupefacientes y 6 cartuchos calibre 38. Se les imputaron cargos por concierto para delinquir agravado.

NARIÑO

Imputan a cuatro disidentes

Cuatro presuntos integrantes del Grupo Armado Organizado Residual (Gaor) E-30, que capturados en flagrancia el pasado 2 de mayo, por portar armas de fuego y municiones, y extorción, fueron enviados a prisión por un juez con funciones de control de garantías de Tumaco. Los investigados fueron identificados como José Alfredo Riascos Riascos, Samuel Vázquez Segura, Luis Ferney Suárez Góngora y Jader Ortiz Castro, quienes responderán por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones. Al momento de la captura, al parecer estaban realizando cobros de extorsiones

Campaña "Un café por mi país"



BAJO EL marco de la iniciativa "Unidos Somos Más País", Juan Valdez se alió con la Asociación de Bancos de Alimentos y hasta el momento ha donado más de 7.000 kilos en alimentos provenientes de 242 puntos propios, incluyendo planta y centros de distribución, en 33 ciudades del país.

o 'vacunas' a los habitantes de la zona para dejarlos movilizar por vías fluviales de la región.

CALDAS

Decomisan arsenal

Ocultados en vehículos que transportan alimentos y víveres, la Policía de Tránsito decomisó un armas y municiones. La primera acción se registró en la vía que conduce de Manizales a Medellín en el km 75, sector el Marmato, halló en un tracto-camión cinco armas de fuego y fue capturado el conductor. La segunda acción se dio en la vía que conduce de Medellín a Montería, mediante puesto de prevención y control, fue detenido un vehículo de servicio público, el cual transportaba víveres y legumbres, el cual al verificar la carga, hallando una caleta con seis armas de fuego y 20 kilos de marihuana tipo creepy. También fue detenido el conductor y dos pasajeros.

ARAUCA

Atentados a oleoductos

El plan de contingencia en los oleoductos Caño Limón-Coveñas y Bicentenario, para atender las emergencias ocasionadas por siete atentados ocurridos desde el pasado sábado, fue activado por Cenit, compañía filial de Ecopetrol. En las últimas horas se presentaron tres ataques contra el sistema Caño Limón-Coveñas en las veredas Las Acacias, Guamalito y La Ceiba, en Arauquita. Los ataques también afectaron la operación del oleoducto Bicentenario, a la altura del predio El Paraíso, vereda Palo de Agua, de Fortul, con el cual se registran en total cinco en Arauca. Otros dos ataques ocurrieron en la vereda Puerto Nuevo, en Cubará, Boyacá, y en la vereda San Carlos, de El Tarra en Norte de Santander.

CÓRDOBA

Suspensión alcalde de Tierralta

Abrir investigación y suspender provisionalmente por 3 meses al alcalde Tierralta, Córdoba, Daniel Montero, y del secretario de Gobierno, Manuel Pineda Delgado, por presuntos sobrecostos en un contrato por $750 millones para la adquisición de mercados para atender la emergencia sanitaria por causa del covid-19, ordenó la Procuraduría. Se indagan presuntas irregularidades en la etapa contractual y una supuesta violación a los principios de responsabilidad, selección objetiva y planeación, ante la aparente ausencia de estudios previos y análisis de mercado, la identificación de la población objeto y beneficiaria de las ayudas, y de las bases de datos para verificar la focalización e identidades de las personas que están recibiendo las ayudas.

BOGOTÁ

Estrenan audiencias virtuales en salud

Compromisos de pago por más de $13.500 millones fueron acordados entre IPS y EPS en las últimas dos semanas de abril, gracias a la gestión de la Superintendencia Nacional de Salud a través del mecanismo de conciliación que puso en marcha de manera virtual. Con las primeras audiencias virtuales realizadas por la Supersalud, en total se celebraron 16 acuerdos de conciliación extrajudicial, en los que participaron 12 Instituciones Prestadoras de Salud, 4 de ellas hospitales públicos, y varias entidades responsables de pago, la mayoría EPS. El acuerdo individual de mayor cuantía fue por $1.003 millones, y los prestadores beneficiados son de Bogotá, Chocó, Cundinamarca, Cauca, Casanare, Valle, Tolima y Boyacá.

CALI

Hallan migrantes en un furgón

18 venezolanos que intentaban entrar a la capital vallecaucana en un furgón, fueron detenidos en un retén sanitario instalado en el corregimiento El Hormiguero. De acuerdo con la información oficial, algunos extranjeros viajaban sin elementos de bioseguridad y no habían sido sometidos a ningún protocolo de tamizaje. En el mismo operativo fue interceptado otro vehículo en el que viajaba un funcionario de la alcaldía del municipio de Puerto Tejada, quien manifestó estar acompañando la supuesta ruta humanitaria. El alcalde Jorge Iván Ospina, calificó de "irresponsable" el hecho y advirtió que se están vulnerando los derechos de estas personas a la movilidad humana y pidió investigar quién coordinado este traslado.

MAGDALENA

Toque de queda en Plato

Hasta mañana regirá el toque de queda en el municipio de Plato, Magdalena, decretado por el alcalde Jaime Peña Peñaranda, a causa de los múltiples disturbios que se presentaron y que dejaron como saldo una persona muerta, 12 policías heridos y 6 personas arrestadas. La Alcaldía local rechazó los hechos vandálicos que se presentaron la noche de este lunes y aseguró que se trató de un evento premeditado por presuntos integrantes de bandas criminales, tras señalar que hubo un cerco al escuadrón antidisturbios de la Policía. En las acciones fueron capturadas siete personas que están siendo judicializadas. Un joven de 22 años, identificado como Luis Fernando Puertas Arrieta, perdió la vida.

VALLE

Ley seca por Día de la Madre

La ley seca en todo el departamento durante el fin de semana en el que se celebra el Día de la Madre, fue decretado por la gobernadora Clara Luz Roldán. Dijo la Mandataria se busca es garantizar la seguridad de la ciudadanía y evitar que aumenten los contagios por coronavirus. "El mejor regalo que le podemos dar a nuestras madres y abuelas es quedarnos en casa respetando la cuarentena", dijo. Agregó que "ellas son las más vulnerables al virus y las que más necesitan protección en este momento". La medida regirá desde el viernes a las 12:00 y el lunes 11 de mayo a las 6:00 a.m.

CAQUETÁ

Destruyen ocho estructuras ilegales

En desarrollo de operaciones de vigilancia, interdicción y seguridad, unidades de la Armada decomisaron 409 kilos de insumos sólidos, 1.373 galones de insumos líquidos, 270 galones de pasta de coca en proceso y 180 kilos de hoja de coca macerada. Las operaciones fueron desarrolladas en diferentes lugares de los departamentos de Caquetá y Putumayo, en donde la Armada, de forma conjunta con tropas del Ejército y coordinada con unidades de la Policía, localizaron y destruyeron de forma controlada 8 estructuras ilegales para el procesamiento de alcaloides. Los elementos incautados y las tres personas capturadas en flagrancia, fueron puestos a disposición de la autoridad competente.